



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00148379- -UNC-ME#FL Designación Prof. Baudo

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Lorena Guadalupe BAUDO (Leg. N° 48.894) en la Cátedra TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA- SECCIÓN INGLÉS, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso por EX-2023-01055719- -UNC-ME#FL.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Lorena Guadalupe BAUDO (Leg. N° 48.894) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta tanto el cargo sea provisto por concurso.

ARTÍCULO 2°:La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3°:"El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia

precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG